

GUÍA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES de 13 a 17 años

SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN
INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
FRENTE A LA VIOLENCIA (LOPVI)



plataforma
de infancia
españa





Edita: Plataforma de Infancia - C/ Escosura 3, local 2. 28015 MADRID
T. 91 447 78 53 - info@plataformadeinfancia.org

Coordina: Mabel Taravilla Herrera

Elabora: María Fernández Peña

Publicación: Julio 2022

Diseño y maquetación: Omnimusa diseño & comunicación

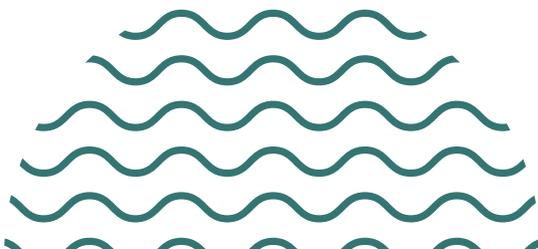
Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de los niños y las niñas.





ÍNDICE INTERACTIVO

	Pág.
¡Conoce la Plataforma de Infancia!	04
¡Acércate a la LOPIVI!	05
¿Para qué esta guía?	06
¿Cómo usar esta guía?	07
Actividades	10
Actividad 1. ¡Una ley importante!	11
Actividad 2. Señalamos la violencia	13
Actividad 3. Murales protectores	19
Actividad 4. ¡Acción!	24
Cartel imprimible “¿Qué puedes hacer en casos de violencia?”	27





¡CONOCE LA PLATAFORMA DE INFANCIA!

La [Plataforma de Infancia](#) somos una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el **pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes**, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

A través de la estrategia [La Infancia Opina](#) promovemos procesos de participación de grupos de niñas, niños y adolescentes para el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y las políticas de infancia, favoreciendo así una ciudadanía activa que proponga e interactúe en aquellos espacios de toma de decisiones sobre las cuestiones que directamente les afectan. Uno de los ejes centrales de esta estrategia es hacer llegar a las niñas y niños, en un lenguaje cercano y amigable, aquellas cuestiones que les afectan. En esta ocasión, os presentamos la **adaptación del contenido de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia a un lenguaje amigable para adolescentes, así como una guía con materiales para el conocimiento de esta ley.**

Además de conocer la ley, te proponemos acercarte más en profundidad a conocer la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) que encontrarás adaptada a diferentes grupos de edad. Esta Convención es el tratado

internacional de Naciones Unidas que reconoce los derechos humanos de todas las niñas y niños, definidos como personas menores de 18 años.

Este tratado es el que más países han firmado. Estos países se llaman Estados Parte y, por tanto, los Estados Parte, incluyendo España, están obligados a respetar estos derechos y a hacerlos cumplir sin distinción de etnia, color, sexo, idioma, religión, opiniones, procedencia, situación económica, creencias, impedimentos, nacimiento o cualquier otra condición del niño o niña, de sus madres, padres o de sus representantes legales.





¡ACÉRCATE A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA!

La Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia – y que llamamos LOPIVI para acortar – es una ley publicada en España del 4 de junio de 2021. Su objetivo es *“Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad”*.

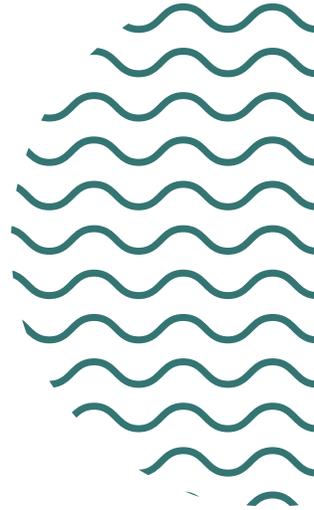
Esta ley es un gran avance para la protección de las niñas, niños y adolescentes en España, que es el primer país del mundo con una ley de este tipo.

El primer paso para poder cumplir esta ley es conocer lo que dice y reconocer aquellas situaciones de violencia que sufren a las niñas y niños y de las que les deben proteger.

Es muy importante que **tanto las niñas, niños y adolescentes como las personas adultas**

conozcan y entiendan bien esta ley y sepan los derechos y responsabilidades que tienen para que se cumpla.

¡Animaos a conocer esta ley para saber cuáles son los derechos de las niñas, niños y adolescentes recogidos en la LOPIVI!





¿PARA QUÉ ESTA GUÍA?

Con el **objetivo de acercar la LOPIVI, conocerla y reflexionar sobre ella**, presentamos **esta guía dirigida a equipos educativos, familias y personas adultas que tengan relación o trabajen con niñas y niños**. Proponemos una serie de actividades que podéis desarrollar con vuestro grupo.

Estas actividades también os acercan a conocer, además de la ley, la [Convención sobre los Derechos del Niño](#). Resulta esencial que las niñas, niños y adolescentes conozcan y entiendan sus derechos, para poder así defenderlos, promoverlos y compartirlos con sus grupos. Se contribuye así a que puedan ejercer su ciudadanía de manera plena.

Durante el desarrollo de las actividades, los equipos educativos y personas adultas podréis aprovechar para conocer más de cerca la percepción que tienen las niñas y niños sobre la violencia, detectando así posibles situaciones para las que puede ser importante conocer esta nueva ley.

Al final de esta guía tenéis un cartel imprimible para colocar en vuestra sala o en cualquier espacio accesible para las chicas y chicos sobre qué pueden hacer en caso de violencia.





¿CÓMO USAR ESTA GUÍA?

En esta guía didáctica podréis encontrar 4 fichas de actividades para desarrollar con grupos de adolescentes de 13 a 17 años. Las fichas recogen todo lo necesario para realizar las actividades, pudiendo incluso adaptarlas a las características de vuestro grupo.

Os recomendamos realizar las 4 actividades en el orden propuesto; os ayudará a entender mejor el contenido y a compartir un tiempo importante y valioso con las chicas y chicos.

Deciros que es **imprescindible realizar la actividad 1 “¡Una ley importante!”**, ya que contiene la explicación e información adaptada para niñas y niños sobre el contenido de la LOPIVI.



Os presentamos la propuesta de actividades:

TEMA	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD	DURACIÓN	MATERIALES
Actividad 1. Me informo	“¡Una ley importante!”	Presentación interactiva	45 minutos	Ordenador, tablet o teléfono móvil y enlace a la presentación interactiva
Actividad 2. Observo y analizo	“Detectamos la violencia”	Identificación de situaciones	75 minutos	Folios, bolígrafos, celo o masilla adhesiva, tijeras, Anexo 1 y Anexo 2 impreso y cortado
Actividad 3. Reflexiono	“El gran debate TV”	Debate	60 minutos	Folios, bolígrafos, tijeras y Anexo 3 impreso (3 copias)
Actividad 4. Propongo y me comprometo	“¡Acción!”	Desarrollo de acción de sensibilización	90 minutos, variable dependiendo de la acción elegida	A elegir por el grupo de adolescentes



Indicaciones y pautas para el desarrollo de las actividades

A las personas adultas nos resulta a veces complicado saber cómo transmitir a las niñas, niños y adolescentes cuáles son sus derechos, pero tenemos un rol fundamental en que los conozcan y los reivindiquen. Esta guía pretende orientaros y acompañaros sobre cómo hacerlo de forma que todas las personas que vais a participar en las actividades aprendáis y seáis conscientes de que podéis hacer mucho para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia. ¡Vamos a ello!

Os compartimos a continuación una serie de **recomendaciones** que podéis tener en cuenta a la hora de realizar estas actividades con vuestro grupo de chicas y chicos. Recordad que ellas y ellos son los verdaderos protagonistas y que vuestro acompañamiento es fundamental para que puedan sentir que les atendéis y que os preocupa lo que pueda pasarles. Os recomendamos:

- **Hacer una lectura previa de esta guía** y revisar, antes de hacerlo con el grupo de adolescentes, el contenido interactivo propuesto en la [Actividad 1](#). No tenéis por qué conocer en profundidad esta ley y, con este material, pretendemos que también podáis acercaros a ella. De esta forma, tendréis un conocimiento previo que facilitará vuestro acompañamiento.
- Vuestra labor en el desarrollo de estas actividades será de acompañamiento y dinamización, desde **una perspectiva de aprendizaje conjunto**. Recuerda que las protagonistas son las chicas y chicos, y tú puedes acompañarlos, escucharlos y, sobre todo, facilitar un espacio de encuentro y reflexión.
- **¡Activad la escucha!** Permitiendo que las **niñas y niños puedan expresar sus ideas y opiniones**. Sus experiencias y sentimientos son reales y es importante conocerlos y mostrar que les entendemos cuando los expresen.
- Es importante **generar un espacio seguro de aprendizaje**, de respeto a las opiniones y reflexiones, donde no se juzguen sus aportaciones; que se sientan libres para expresarse favorece al diálogo y que puedan seguir generando ideas y aprendizajes.
- Tratad de utilizar un **lenguaje sencillo, inclusivo y respetuoso**.
- Seguro que, después de realizar estas actividades, queréis saber más y pensar en leeros la ley completa os resulta complicado. Desde la Plataforma de Infancia hemos elaborado una **guía para personas adultas** que podéis consultar y descargar aquí:

Pincha aquí





Os compartimos también algunas recomendaciones sobre cómo realizar estas actividades desde una **metodología activa-participativa**:

- Haciéndoles ver que **sus ideas son importantes**.
- Transmitiendo que todas las personas (niñas, niños, adolescentes y adultas), podemos **aportar ideas interesantes y aprender juntas**.
- Fomentando que todas las chicas y chicos puedan **hablar y participar** en las actividades, respetando sus tiempos, espacios y permitiendo que puedan intervenir siempre que quieran.
- **Preguntándoles por sus opiniones y ayudándoles a buscar argumentos** en sus explicaciones y motivaciones.
- Permitiendo que **tomen la iniciativa** en las actividades planteadas.
- Conectando las **actividades con la vida real**, con sus experiencias y con la aplicación práctica de lo que están aprendiendo.

Si, tras desarrollar las actividades, **queréis compartir el trabajo realizado** enviándonos fotografías o textos de los contenidos y reflexiones resultantes, podéis hacérselo llegar a través del siguiente formulario. Lo que nos enviéis, **lo publicaremos en la web** de la [Plataforma de Infancia](#) para visibilizar las opiniones y el trabajo de las niñas, niños y adolescentes en el conocimiento de esta ley y su relación con el cumplimiento de sus derechos.

Pincha aquí





FICHAS DE ACTIVIDADES PARA ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS

A continuación, tenéis las fichas de actividades. Están ordenadas de la siguiente manera para que el proceso de aprendizaje vaya de una fase más informativa a una fase más participativa y de propuestas:

- **Me informo.** Facilitando que las chicas y chicos tengan acceso a la información sobre cuáles son sus derechos recogidos en la ley en un lenguaje adaptado para ellas y ellos.
- **Observo y analizo.** Una vez que tienen la información sobre la ley, observando y relacionando con las situaciones que ellas y ellos viven, identificando qué es la violencia.
- **Reflexiono.** Desarrollando sus propios pensamientos e ideas sobre cómo deberían ser los lugares en los que se desarrolla su vida para que fueran espacios libres de violencia.
- **Propongo y me comprometo.** Dando el paso de mostrar lo que han aprendido sobre la ley a otras personas y participando de forma activa como ciudadanas y ciudadanos.

**Me
informo**

**Observo y
analizo**

Reflexiono

**Propongo
y me
comprometo**





Me informo

Ficha de Actividad 1



NOMBRE:

¡Una ley importante!



EDAD:

De 13 a 17 años



TIEMPO DE DESARROLLO:

45 minutos



MATERIAL:

Ordenador, tablet o teléfono móvil y enlace a la presentación interactiva



Objetivos

- Conocer y entender la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI).
- Saber cómo afecta la LOPIVI a las niñas, niños y adolescentes.
- Valorar la importancia de la LOPIVI.



Desarrollo

Como primer paso para acercaros a la ley y conocer sus aspectos fundamentales, podéis retarles a leer sobre ella a través de una presentación interactiva.

La presentación está dividida en 5 bloques de contenido. Tras cada bloque, habrá un pequeño juego de preguntas y respuestas para validar el contenido aprendido.

Planteamos cada bloque y su juego como distintas fases a superar para conseguir el reto final:

¡obtener un Diploma de Especialista en la LOPIVI!

Al finalizar la presentación interactiva, podrán acceder a un link para descargarse su diploma. Sería interesante imprimir el diploma, para darle importancia a lo conseguido.

Para que podáis preparar la presentación para vuestro grupo de chicas y chicos, os hacemos algunas recomendaciones que pueden ayudaros a dinamizar la actividad:

- ¿Sabíais que... en España tenemos una ley especial para proteger a las niñas, niños y adolescentes

frente a la violencia? Se llama Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. Por sus siglas, llamamos a esta ley LOPIVI.

- Podéis escribir las siglas LOPIVI en la pizarra o en un papel para que vayan familiarizándose.
- La presentación interactiva y sus juegos pueden realizarse de forma individual, en pequeños grupos o gran grupo.
- Si se hace en gran grupo, se recomienda que las chicas y chicos vayan turnándose leyendo en alto las distintas diapositivas y que las respuestas a los juegos de preguntas se consensuen en grupo.

¡Aquí tienes el enlace a la presentación interactiva de Genially!

Pincha aquí



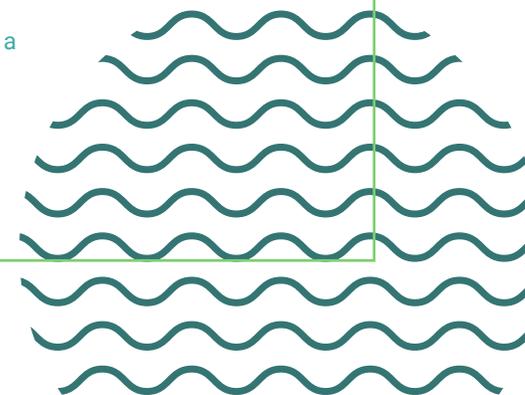
Para reflexionar...

- ¿Cómo se llama esta ley?
- ¿Cuál es su objetivo?
- ¿Cuáles son los aspectos más importantes de las que habla?
- ¿Qué dice que hay que hacer para que se cumpla?
- ¿Qué opináis sobre ella?
- ¿Creéis que es necesaria? ¿Por qué?



Recordamos qué pueden hacer las niñas, niños y adolescentes en caso de violencia

- Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...
- ¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.
- Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!
- Y recuerda:
Nadie tiene derecho a hacerte daño.
¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!





Observo y analizo

Ficha de Actividad 2



NOMBRE:

Detectamos la violencia



EDAD:

De 13 a 17 años



TIEMPO DE DESARROLLO:

75 minutos



MATERIAL:

folios, lápices, pinturas de colores, celo o masilla adhesiva, tijeras, Anexo 1 y Anexo 2 impreso y cortado



Objetivos

- Identificar la violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Detectar qué situaciones de violencia sufren las niñas, niños y adolescentes en los distintos entornos.
- Conocer las medidas frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes que deben tomarse en los distintos entornos.



Desarrollo

Esta actividad consta de tres pasos que detallamos a continuación:

Paso 1: recordar lo aprendido en la presentación

- Haced una pequeña introducción recordando lo aprendido en la Actividad 1 “¡Una ley importante!”. Recordad que es imprescindible hacer esa actividad para poder continuar con las siguientes.
- Todo el grupo va a portando sus ideas sobre lo que recuerda.
- Ahora que ya conocéis la LOPIVI, vais a hablar sobre vuestras experiencias. Podéis facilitar este espacio con preguntas como “¿Y recordáis qué es la violencia contra las niñas, niños y adolescentes? Poned ejemplos.”

Las chicas y chicos van aportando sus ideas sobre qué es violencia. En el [Anexo 1](#) podéis encontrar el listado de lo que la LOPIVI considera violencia, así podréis completar sus ideas.

Paso 2: los espacios que deben ser seguros para las niñas, niños y adolescentes y qué ocurre en ellos

- Podéis explicar que hay lugares de los que habla la LOPIVI en los que las niñas, niños y adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo, “¿sabéis cuáles son?”

Pueden ir diciendo esos espacios que se explicaban en la Actividad 1.

- Para la actividad, os centraréis en estos cuatro espacios:
 - ▶ Las familias
 - ▶ Los centros educativos
 - ▶ Los centros deportivos y de ocio
 - ▶ El espacio digital: Internet, redes sociales y aplicaciones

- Para ello, dividid el grupo en 4 pequeños grupos, uno para cada uno de los espacios mencionados.

Cada uno de los grupos deberá, en un folio en el que escriban el nombre de ese entorno, escribir todas las situaciones de violencia que, según sus propias experiencias o las experiencias de otras niñas, niños y adolescentes que conocen, se dan en ese espacio. Todas las aportaciones son importantes.

- Cuando hayan terminado, cada grupo pondrá en común en el grupo grande todas las ideas que han hablado. ¿Ha surgido algún debate en el grupo mientras hablabais sobre ello? El resto de los grupos pueden aportar ideas que no estén recogidas en lo que los otros grupos han presentado sobre cada uno de los espacios.

- Si la persona adulta que dinamiza conoce alguna situación más de violencia que sea reconocida por la ley y crea importante resaltar, puede añadirla.

Comentad que, todos estos espacios de los que habéis hablado deben ser, según la LOPIVI, entornos o espacios seguros para las niñas, niños y adolescentes.

Como no siempre es así, deben prestar atención a si se producen situaciones de violencia y buscar sentirse cuidados y protegidos.

- Cuando terminéis, podéis hacer una reflexión sobre los sentimientos que todo esto genera. Podemos preguntar “¿cómo os sentís cuando vivís esas situaciones?” (en caso de que sean casos personales), “¿y cuándo las viven otras niñas, niños y adolescentes?”

- Podéis colocar los folios que han escrito con masilla adhesiva o celo en la pared o en algún lugar visible para todo el grupo.

Paso 3: ¿qué puede hacer esta ley para protegeros?

- Como preparación para este paso, debéis cortar los recuadros del [Anexo 2](#). En cada uno de ellos aparecen medidas de la LOPIVI para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.
- Les podéis contar que, como ya saben, la LOPIVI es una ley que habla de las medidas que se deben tomar en los distintos espacios (familias, centros educativos, espacios deportivos y de ocio y espacio digital) para que no se produzca esa violencia y para que, si llega a producirse, se pueda proteger a las





niñas, niños y adolescentes. Vais a hablar de esas medidas que ya vimos en la presentación interactiva de la Actividad 1.

- Mezcláis los recuadros recortados del [Anexo 2](#) y repartís uno a cada persona del grupo o, si el grupo es grande, uno por pareja.

Deben leerlos en voz alta, uno por uno, y tratar de identificar a cuál de los espacios se refiere y pegarlos con masilla adhesiva o celo debajo de cada uno de los 4 espacios que habéis colgado en la pared en el paso 2. Le podéis preguntar al resto del grupo si está de acuerdo en si esa medida corresponde a ese espacio. Si alguien tiene dudas, pueden comentarlo y debatirlo con el resto del grupo.

Las medidas que crean que son para todos los espacios, deberán pegarlas en un lugar aparte.

- Cuando hayáis terminado, tendréis una idea de todas las medidas que el Gobierno debe poner en marcha para proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia y que, por lo tanto, podéis reclamarle.



Para reflexionar...

La LOPIVI dice que la familia, los centros educativos, los centros deportivos y de ocio y el espacio digital deben ser espacios seguros y sin violencia.

- ¿Qué pensáis de todas las situaciones

de violencia que viven las niñas, niños y adolescentes?

- ¿Qué podéis hacer en cada uno de esos espacios cuando viváis una situación de violencia?
- ¿Creéis que se están cumpliendo las medidas de las que habla la LOPIVI?
- Una de las cosas que podéis hacer como ciudadanas y ciudadanos es exigir que se cumplan las leyes.



Recordamos qué pueden hacer las niñas, niños y adolescentes en caso de violencia

- Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...
- ¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.
- Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección

de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!

- Y recuerda:

Nadie tiene derecho a hacerte daño.

¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!





ANEXO 1

(Actividad 2)

¿Qué es la violencia contra las niñas, niños y adolescentes?

Según la LOPIVI:

“Toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su desarrollo físico, psíquico o social, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información o comunicación, especialmente la violencia digital.”

Es violencia:

- El maltrato, que es que os hagan daño físico, psicológico o emocional.
- Los castigos físicos, como golpearos, o que os humillen y os hagan sentir os inferiores.
- El descuido o abandono que hace que no tengáis lo necesario para poder vivir y crecer de una forma sana.
- Las amenazas y que os digan cosas que os ofenden.
- La explotación, que es forzaros a realizar trabajos que deberían realizar las personas adultas o que son peligrosos. También que tengáis sexo a cambio de dinero (prostitución infantil) o que se enseñe o publique alguna situación sexual en la que aparecéis (pornografía infantil).
- El acoso escolar, que es el maltrato físico o psicológico que sufrís por parte de vuestras propias compañeras y compañeros.
- El acoso sexual, que es que intenten forzaros a tener relaciones sexuales o intenten tocar vuestro cuerpo sin que les hayáis dado permiso.
- El ciberacoso, que es maltratar o hacer daño a una persona a través de internet, aplicaciones o redes sociales.
- La violencia de género, que es la violencia y maltrato a las mujeres solo por ser mujeres.
- La mutilación genital, que es una práctica en la que se cortan o lesionan los órganos genitales.
- La trata, que es el comercio de personas para esclavizarlas.
- El matrimonio infantil, que es casaros antes de los 16 años (que es la edad mínima para casarse en España) o el matrimonio forzado, que es que os obliguen a casaros.
- El acceso no solicitado a pornografía, es decir, que os muestren escenas de sexo sin que lo hayáis pedido.
- La publicación de datos privados como vuestro nombre, apellidos, fotografías, teléfono o dónde vivís.
- Los comportamientos violentos dentro de la familia, como los golpes, gritos o insultos a cualquier persona de la familia.

(Volver a actividad)





ANEXO 2

(Actividad 2)

Medidas de la LOPIVI para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.

Las familias

✂	• Favorecer que las personas adultas tengan un trabajo que les permita pasar tiempo con las niñas, niños y adolescentes.
✂	• Favorecer que se repartan de forma igual las tareas de mujeres y hombres en el cuidado de las hijas e hijos.
✂	• Favorecer que las niñas, niños y adolescentes crezcan sin violencia, con cariño, que puedan expresar su opinión, participar y que las personas adultas les tengan en cuenta.
✂	• Favorecer el buen trato y la educación en valores y emociones.
✂	• Atender y tratar bien a las mujeres y bebés durante el embarazo y después de nacer.
✂	• Eliminar el castigo con violencia física o psicológica.
✂	• Dar formación en habilidades para negociar y resolver los conflictos y problemas familiares de forma pacífica.
✂	• Dar formación y apoyos a las personas responsables de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
✂	• Sensibilizar y formar para evitar el matrimonio infantil, que abandonen los estudios y tener responsabilidades que no correspondan a la edad de las niñas, niños y adolescentes.
✂	• Prevenir la violencia de género hacia las madres porque la LOPIVI considera que es también violencia contra sus hijas e hijos.
	• Formar a las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos y responsabilidades, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades, aconsejándoles y haciendo que las niñas no estén en una situación de desigualdad con respecto a los niños.

Los centros educativos: colegios e institutos

✂	• Informar a las niñas, niños y adolescentes a principio de curso sobre quién es el Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección del centro, que será la persona encargada de prevenir la violencia y a la que comunicarle si vivís alguna situación de violencia.
✂	• Fomentar una educación inclusiva y de calidad que incluya a todas las personas, con y sin discapacidad, y que permita el desarrollo de todas las niñas, niños y adolescentes y su participación en un centro seguro y libre de violencia.
✂	• Asegurar el respeto entre todas las personas, los derechos (especialmente para quienes están en una situación más vulnerable o difícil), la igualdad de género, el aprendizaje de habilidades para elegir estilos de vida saludables y una educación afectivo sexual que os enseñe a prevenir y evitar todo tipo de violencia y discriminación.
✂	• Tener un plan de convivencia con las actividades, derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes y qué se va a hacer si se incumplen o si hay acoso escolar en el centro.
✂	• Tener un protocolo de actuación elaborado con la participación de las niñas, niños y adolescentes en el que se explique qué hacer en situaciones de violencia.



(Volver a actividad)



ANEXO 2

(Actividad 2)

Los espacios deportivos y de ocio y tiempo libre

El espacio digital: las Tecnologías de la Información y la Comunicación: (internet, redes sociales y aplicaciones)



 <ul style="list-style-type: none"> Tener una Delegada o Delegado de Protección, que será la responsable de prevenir la violencia y atender a las niñas, niños y adolescentes para que puedan acudir a expresar sus inquietudes o si han sufrido violencia y actuar. 	 <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer una línea de ayuda sobre el uso seguro y responsable de internet para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en el que os atiendan y aconsejen ante posibles situaciones de riesgo y emergencia en internet.
 <ul style="list-style-type: none"> Tener un protocolo de actuación para prevenir, detectar e intervenir en las posibles situaciones de violencia. 	 <ul style="list-style-type: none"> Educar para que se use internet y las tecnologías de forma segura y responsable.
 <ul style="list-style-type: none"> Trabajar contra la discriminación y la violencia en el deporte. 	 <ul style="list-style-type: none"> Educar sobre los riesgos que tiene un uso inadecuado y que puedan generar violencia sexual hacia las niñas, niños y adolescentes: como el ciberbullying, el acoso sexual a través de las TIC (grooming), la ciberviolencia de género o las grabaciones de tipo sexual que luego se difunden por internet (sexting).
 <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en todo lo relacionado con su formación y desarrollo. 	 <ul style="list-style-type: none"> Prevenir sobre contenidos digitales sexuales y/o violentos y pornografía, que son perjudiciales para las niñas, niños y adolescentes.
 <ul style="list-style-type: none"> Reforzar la relación y la comunicación con las familias. 	 <ul style="list-style-type: none"> Formar a las familias para usar mecanismos de control parental, de denuncia y de bloqueo.
<ul style="list-style-type: none"> Tener en las asociaciones u organizaciones en las que participáis una persona como la Delegada o Delegado de Protección a la que debéis contarle si vivís alguna situación de violencia, ya que será la persona responsable de prevenirla y de actuar. 	

Comunes a todos los entornos o espacios

 <ul style="list-style-type: none"> Hacer que todas las personas sean sensibles y rechacen todo tipo de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.
 <ul style="list-style-type: none"> Prevenir y evitar que las niñas, niños y adolescentes sufran violencia.
 <ul style="list-style-type: none"> Formar a las niñas, niños y adolescentes para que sepan qué situaciones son violencia y las rechacen.
 <ul style="list-style-type: none"> Formar a las personas adultas para detecten las situaciones de violencia.
 <ul style="list-style-type: none"> Enseñar a las niñas, niños y adolescentes qué hacer cuando sufren situaciones de violencia.
<ul style="list-style-type: none"> Atender a las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia, protegerles y reparar después el daño que se les ha causado.

(Volver a actividad)



Reflexiono

Ficha de Actividad 3



	NOMBRE: El gran debate TV
	EDAD: De 13 a 17 años
	TIEMPO DE DESARROLLO: 60 minutos
	MATERIAL: Folios, bolígrafos, tijeras y Anexo 3 impreso (3 copias)



Objetivos

- Conocer los aspectos más importantes que protegen a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Tener una idea concreta de qué implican esos aspectos.
- Ser conscientes de qué debemos exigir al Gobierno para que haga cumplir esta ley.



Desarrollo

- Los gobiernos deben dar explicaciones sobre si se están cumpliendo las leyes y las acciones y medidas que van a poner en marcha para que así sea.
- Antes de la realización de la actividad, os recomendamos repasar algunos de los aspectos más importantes de la LOPIVI sobre los que se va a centrar esta actividad. Los encontraréis en el [Anexo 3](#) y os recomendamos tenerlos a mano durante la actividad.
- Quienes quieran, pueden irlos leyendo en voz alta. Es importante comprobar que los comprenden todos para que puedan realizar la actividad.
- A partir de los contenidos leídos, vais a recrear un debate de televisión en el que habrá 3 grupos:
 - ▶ Ministras y ministros del Gobierno, cuyos objetivos son:
 - Contar que se ha aprobado la LOPIVI
 - Explicar la importancia de esta ley
 - Explicar cómo se está poniendo en marcha

- ▶ Periodistas, cuyos objetivos son:
 - Asegurarse de que el Gobierno explica medidas concretas para poner en marcha la LOPIVI
 - Señalar aquello que no se esté cumpliendo de la LOPIVI
 - Hacer preguntas sobre todo lo que no esté claro de las explicaciones del Gobierno

- ▶ Presentadoras y presentadores, cuyos objetivos son:
 - Decidir y presentar los temas que consideren que es importante que se traten e irlos introduciendo durante el debate
 - Establecer los tiempos para cada tema
 - Dar el turno de palabra
 - Asegurar el respeto en el debate

- Cada grupo tendrá una copia de los conceptos definidos en el [Anexo 3](#), que les servirá para trabajar su intervención en el debate y podrán consultar durante el mismo.
- Previo al debate, cada grupo tendrá que preparar lo que van a decir y prever las posibles preguntas y respuestas de los otros grupos para pensar qué pueden contestarles.
- Cuando lo hayan preparado, podéis colocar sillas y mobiliario en un formato televisivo. Es interesante, si se puede, incluir elementos que le den un aspecto más teatral: carteles, micrófono, corbatas, complementos, música de informativos para el inicio o para ir introduciendo los temas... Las chicas y chicos pueden caracterizarse. Cuando esté todo listo... ¡Comienza el debate!

- Y si queréis grabarlo y compartirlo, puede ser inspirador para otros grupos.

¡Pero recordad! Para poder fotografiar o grabar a personas menores de 18 años, debéis contar con el consentimiento de sus madres, padres o tutores legales. Y debéis explicar muy bien su finalidad y uso.

Si nunca habéis hecho debates, aquí tenéis algunas recomendaciones para participar en un debate que podéis revisar al inicio de la actividad:

1. Leer sobre el tema
2. Saber escuchar
3. Dar mensajes breves y directos
4. Respetar las opiniones
5. Saber defender opiniones que no son la nuestra
6. Ser capaz de responder a las preguntas y de criticar los argumentos de las demás personas
7. Identificar lo que es falso
8. Respetar el turno y las indicaciones de la persona que presenta
9. Tener una actitud de querer dialogar
10. Cuidar el lenguaje verbal y el corporal
11. Saber perder





Para reflexionar...

Esta actividad es interesante para practicar sobre cómo las ciudadanas y ciudadanos debemos pedir cuentas a los gobiernos sobre el cumplimiento de las leyes y de los derechos. Si no se cumplen, debemos reivindicarlos.

Para crear un espacio de reflexión, podéis comenzar preguntando:

- ¿Cómo creéis que ha ido el debate?
- ¿Cómo os habéis sentido?

Seguís reflexionando:

- ¿Creéis que se está poniendo en marcha la LOPIVI?
- ¿Cómo podéis exigir al Gobierno que la cumpla?
- ¿Cómo sería una sociedad sin violencia?

- ¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.
- Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!

- Y recuerda:

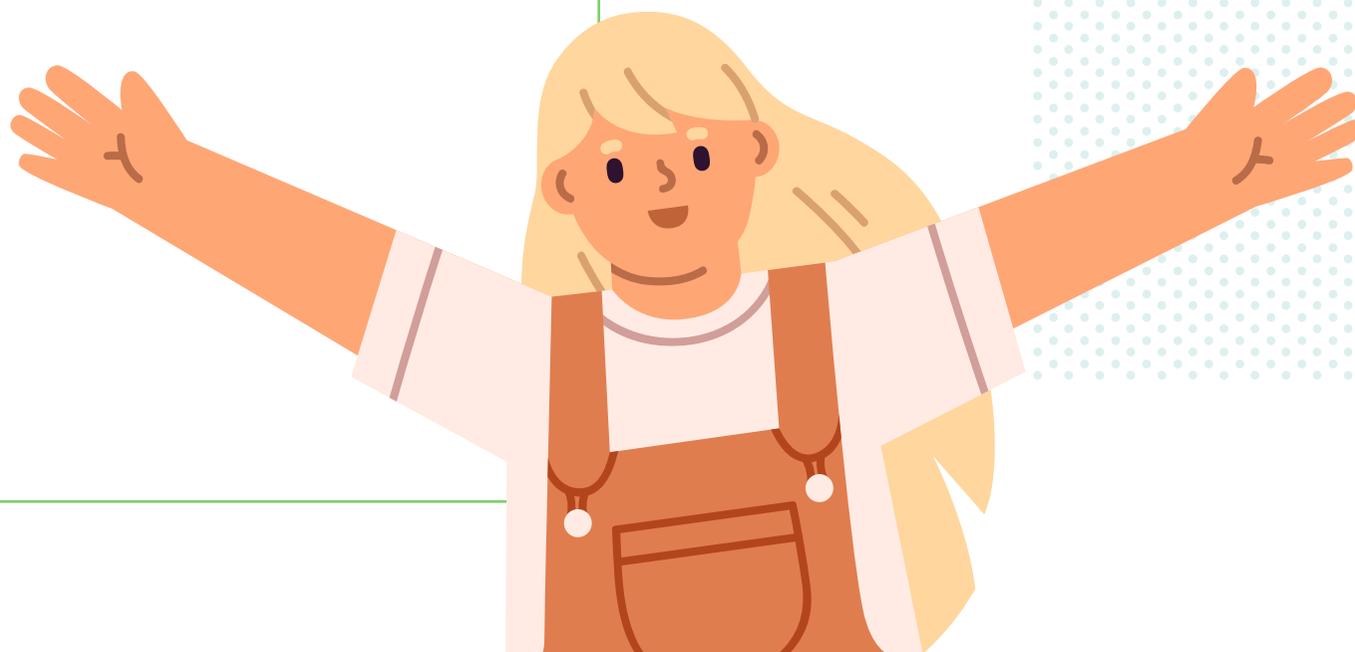
Nadie tiene derecho a hacerte daño.

¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!



Recordamos qué pueden hacer las niñas, niños y adolescentes en caso de violencia

- Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...





ANEXO 3

(Actividad 3)

Aspectos importantes de la LOPIVI:

- **Respeto a los derechos.** Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir sin violencia.

Tienen derecho a que les escuchen y las personas adultas deben valorar más sus opiniones y tenerlas en cuenta.

Cuando vivan una situación de violencia tienen derecho a denunciar. No hace falta que los acompañe ninguna persona adulta.

También tienen **derecho a participar** en las decisiones que sean importantes para sus vidas.

- **Derecho a la protección integral.** Todas las niñas, niños y adolescentes tienen **derecho a ser protegidos física y psicológicamente** en todos los lugares en los que se encuentren, especialmente quienes están en una situación más difícil, como las niñas y niños con discapacidad.
- **Derecho a recibir un buen trato.** Las niñas, niños y adolescentes tienen **derecho a ser bien tratados** para que puedan desarrollar libremente su personalidad. Para tratarles bien hay que respetar sus derechos y educarles para que sepan también respetar a las demás personas, convivir,

solucionar de forma pacífica los conflictos, que no sufran discriminación y que tengan las mismas oportunidades.

- **Derecho a vivir en entornos seguros.** Los lugares en los que viven y pasan tiempo las niñas, niños y adolescentes deben ser **espacios en los que se sientan seguros** y protegidos, sin ningún tipo de violencia.

¿Qué deben hacer el gobierno y las administraciones públicas?

- **Sensibilizar sobre la violencia.** Es que toda la sociedad sea sensible y consciente de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes y de las consecuencias negativas que tiene para sus vidas. Sensibilizando se contribuye a que todo el mundo rechace cualquier tipo de violencia y se pueda erradicar.
- **Prevenir la violencia.** Es evitar que la violencia llegue a producirse, que es lo que pretende principalmente esta ley, porque todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes se pueden prevenir. Para ello, es importante realizar actividades para informar a las chicas y chicos, fomentar su participación y que estén implicadas e implicados en sensibilizar y prevenir la violencia.

(Volver a actividad)



- **Detectar la violencia.** Uno de los fines principales de la ley es la detección precoz de la violencia. Esto quiere decir que hay que darse cuenta de que está sucediendo e identificarla lo antes posible para poder actuar y evitar que la situación se vuelva más grave.

- **Formar sobre violencia.**

Hay que dar formación a las niñas, niños y adolescentes para que identifiquen las situaciones de violencia contra ellas, ellos o contra otras chicas y chicos. Así podrán actuar adecuadamente cuando sucedan. Esto incluye formación sobre derechos y sobre el uso adecuado y responsable de las tecnologías.

También hay que formar a profesionales que trabajen con niñas, niños y adolescentes para que sepan detectar la violencia a tiempo, poder comunicarla a las autoridades y actuar.

En esta formación hay que tener en cuenta el género, a las personas con discapacidad, y a las niñas, niños y adolescentes con más necesidades.

- **Intervenir.** Es actuar para atender a las víctimas en situaciones de violencia, ya que es obligatorio, y reparar posteriormente el daño que se les ha causado.

(Volver a actividad)





Propongo y me comprometo

Ficha de Actividad 4

	NOMBRE: ¡Acción!
	EDAD: De 13 a 17 años
	TIEMPO DE DESARROLLO: 90 minutos, variable dependiendo de la acción elegida
	MATERIAL: A elegir por el grupo de adolescentes



Objetivos

- Motivar a las chicas y chicos para dar a conocer la LOPIVI en su entorno cercano.
- Reivindicar su derecho a una vida libre de violencia.
- Participar de forma activa en un compromiso por la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.



Desarrollo

Ya habéis aprendido muchas cosas sobre la LOPIVI y qué deben hacer las personas adultas para proteger a las niñas, niños y adolescentes. Ahora es muy importante que la gente de vuestro entorno la conozca también para que se pueda cumplir. Para ello, ¡vais a realizar una acción de sensibilización para que conozcan esta ley!

Una acción de sensibilización es algo que hacemos para transmitir un mensaje que haga que las personas sean sensibles y conscientes de algo importante, por ejemplo, de que hay que eliminar todos los tipos de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

También para hacer que cambien las actitudes y comportamientos de la gente para que respeten los derechos de las chicas y chicos y reciban un buen trato. Para hacer esta actividad, debemos preparar al grupo para hablar y decidir en conjunto lo siguiente:

- ¿Qué mensaje queréis contar para que se conozca la LOPIVI entre la gente que conocéis?

Como hemos aprendido muchas cosas sobre la LOPIVI,

podemos centrarnos en alguna de ellas.

Ideas:

- ▶ *Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que les escuchen*
 - ▶ *Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar*
 - ▶ *Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidas y protegidos*
 - ▶ *Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir un buen trato*
 - ▶ *Las niñas, niños y adolescentes deben vivir en entornos seguros*
 - ▶ *Hay que erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes*
- ¿A quiénes queréis que les llegue vuestro mensaje?
Idea:
 - ▶ *Puede ser a otros grupos de niñas, niños y adolescentes, a las familias, al colegio, a las vecinas y vecinos del barrio...*
 - ¿Cómo queréis contarlo?
Se trata de elegir de qué manera vais a desarrollar la acción.
Ideas:
 - ▶ *Un mural que colguéis en algún lugar*
 - ▶ *Un pequeño teatro que representéis*
 - ▶ *Un vídeo o audio (cuidado aquí a los derechos de imagen y voz)*
 - ▶ *Dibujos o mensajes escritos que entreguéis a personas de vuestro entorno*
 - ▶ *Preparar un taller para contar lo que habéis aprendido*
 - ▶ *Hacer una exposición de fotos o dibujos*
 - ▶ *Preparar un juego que luego las personas de vuestro entorno puedan realizar*
 - ▶ *Crear memes para mandar*

- ▶ *Hacer un cartel o póster que colguéis en algún lugar en el que la gente lo vaya a leer*

La elección del formato dependerá también del tiempo disponible y de los recursos. A veces una pequeña acción bien pensada y desarrollada, puede tener impacto.

- ¿Cómo vais a hacer que llegue a la gente a la que queréis que llegue? Esto dependerá del material.
Idea:
 - ▶ *Entregándoles el material físicamente, enviándolo, dándoles una invitación para que asistan, colgándolo en algún espacio físico o virtual...*
- ¿Qué material necesitáis?
- ¿Qué tareas tenéis que hacer para realizar la acción?
- ¿Cómo vais a repartir las tareas?

Recomendamos que sean las propias chicas y chicos quienes den las ideas sobre la acción que van a realizar y puedan decidirlo en grupo, de manera consensuada. En caso de que no se les ocurra, podéis guiarles haciéndoles algunas propuestas como las descritas arriba.

El tiempo de desarrollo dependerá del formato elegido para la acción. También se puede realizar en dos momentos diferentes si la acción requiere de más tiempo del determinado.

Cuando esté terminada, podéis hacer una presentación oficial del material que hayáis realizado para la acción. Podéis invitar a esta presentación a otros grupos o a las personas que estén cerca en ese momento. ¡Ahora toca difundirla para que llegue al mayor número de personas posible!





Para reflexionar...

Es importante que, después de haber realizado la acción y que haya llegado a las personas a las que va dirigida, hagáis una pequeña evaluación sobre la respuesta de las personas que la han visto.

Podéis preguntarles:

- ¿Creéis que las personas de vuestro entorno han entendido lo que queráis transmitir?
- ¿Qué comentarios os han hecho?
- ¿Qué les habéis respondido?

Todas las personas somos importantes para hacer que se conozca la LOPIVI y que se cumpla.

- ¿Qué más podemos hacer para que se conozca la ley en nuestro entorno?

Dependiendo de la acción elegida y de si el material se puede mostrar y difundir en el mismo momento en el que se realiza la actividad, esta reflexión habrá que hacerla en la misma sesión o en una posterior.

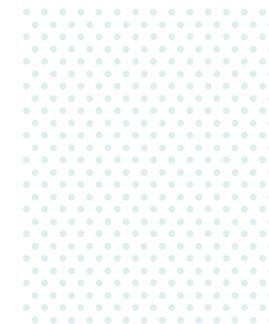
tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...

- ¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.
- Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!
- Y recuerda:
Nadie tiene derecho a hacerte daño.
¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!



Recordamos qué pueden hacer las niñas, niños y adolescentes en caso de violencia

- Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades,



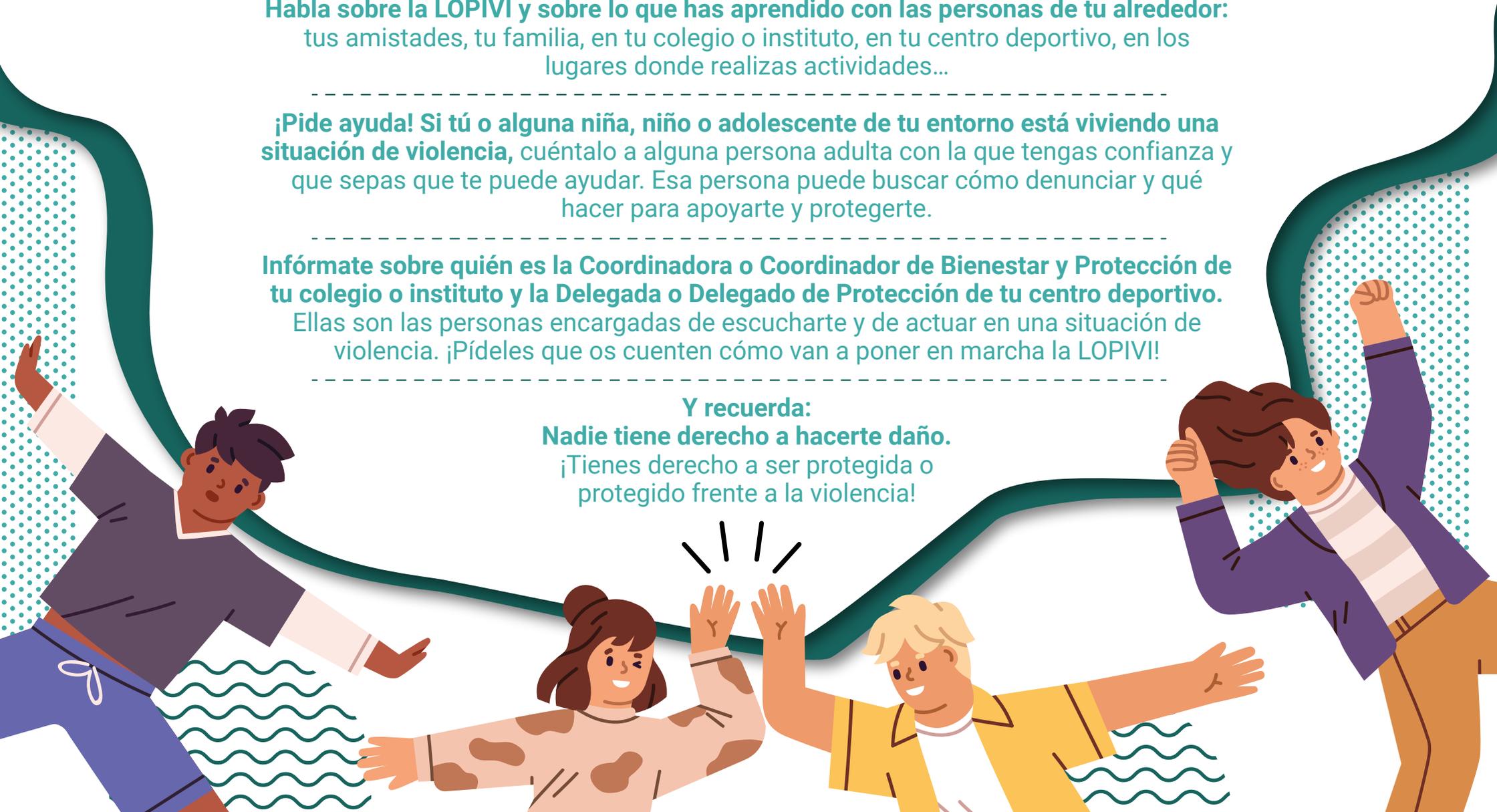
¿Qué puedes hacer en caso de violencia?

Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...

¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.

Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!

Y recuerda:
Nadie tiene derecho a hacerte daño.
¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!





Somos una red de 75 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.



CONTACTA CON NOSOTROS

C/ Escosura, 3. Local 2
28015 Madrid



info@plataformadeinfancia.org



91 447 78 53



FINANCIÁ:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

SÍGUENOS

www.plataformadeinfancia.org



platdeinfancia



plataformadeinfancia



plataformadeinfancia